



AYUNTAMIENTO DE SABERO

BANDO CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por el presente se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento de Sabero ha procedido a la contratación de dos personas con discapacidad con las siguientes condiciones:

N.º	CATEGORIA	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	FECHA INICIO CONTRATO
2	PEÓN	JORNADA COMPLETA 90 DÍAS	26/07/2018

Dichas contrataciones han tenido lugar previa selección y presentación de oferta de empleo en la Oficina de Empleo de Cistierna, siendo los requisitos establecidos tener reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento y estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

El personal llevará a cabo tareas de mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales municipal y de las infraestructuras de agua, levemente adaptadas a la naturaleza de su discapacidad, siendo las condiciones de contratación las señaladas en la tabla superior.

Las CONTRATACIONES efectuadas han sido formalizadas con cargo a la subvención concedida al amparo ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO, DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PARA 2018, BDNS (identif.): 398064, **SIENDO POR TANTO COFINANCIADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN -SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN- Y POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN UN 50% EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.**

Sabero, a 26 de julio de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Francisco Javier García Álvarez